

- LA PATRIA ES EL OTRO - DESCAMISADOS-

PRESIDENTE DEL
H. CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE POTRERO DE LOS FUNES
SR. IGNACIO OLAGARAY
S _____ / _____ D

Me dirijo a Ud. con el objeto de remitirle para su tratamiento el siguiente
Pedido de Informe sobre **“La Comisión de actividades en el predio e Boxes”**
Sin otro particular, saludamos a Ud. Atentamente.

Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén
Concejala del H.C.D
Potrero de los Funes



Potrero de los Funes, 8 de agosto de 2025

PEDIDO DE INFORME SOBRE
“LA COMISIÓN DE ACTIVIDADES EN EL PREDIO DE BOXES”

VISTO:

Que, en octubre del año 2024, se ha creado una comisión para establecer las actividades que se realizan en el predio de Boxes, a cargo del “Honorable Concejo Deliberante de Potrero de los Funes”.

Y CONSIDERANDO:

Que, en la sesión N°25 Acta N°26/ HCDPF-2024, el Concejjal Olagaray dio lectura a un Proyecto de Resolución el cual no paso por su respectiva votación, si no que fue establecida de manera autoritaria y remitida a distintas entidades para lograr la conformación de mencionada comisión.

- LA PATRIA ES EL OTRO – DESCAMISADOS-

Que el Presidente del HCDPF, Ignacio Olagaray no ha puesto en conocimiento ante los ediles las actas labradas de las reuniones a comisiones que se han llevado a cabo, para establecer la agenda de actividades que se realizaron el predio de Boxes en los meses de octubre 2024 a Semana Santa del año 2025.

Que la falta de compromiso y responsabilidad laboral se ve reflejada en las acciones que lleva a cargo el Presidente de este cuerpo.

POR TODO ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE POTRERO DE LOS FUNES, EN USO DE SUS FACULTADES, SANCIONA CON FUERZA DE:

PEDIDO DE INFORME

Que el Presidente del Honorable Concejo Deliberante, remita la siguiente información en el plazo de 10 días corridos.

- 1) Informar y remitir al Concejo Deliberante la próxima comisión de actividades que se realizan en el Predio de Boxes y realizar la notificación correspondiente a este cuerpo de concejales.
- 2) Remitir actas y documentación respaldatoria de los acuerdos establecidos de:
 - (a) Los eventos a realizar y realizados dentro del predio e instalaciones de Boxes.
 - (b) Actividades que se están llevando a cabo actualmente y /o a concretar en las instalaciones de Boxes.
- 3) Remitir firma de convenios establecidos con las diferentes Entidades Públicas y Privadas, Asociaciones Civiles, Fundaciones, entre otras.

Arrascaeta Aranzazu Guadalupe Belén

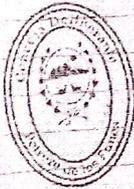
Concejala del H.C.D

Potrero de los Funes

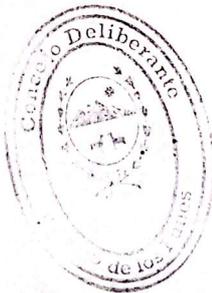
PRIMERO, se PASA A VOTAR en todos puntos de orden
 y se APRUEBA con unanimidad.
 Segundo, se LEYERÁ EL PROYECTO de LEY del H. CONGRESO
 EL USO DE LAS SERVICIOS DE PUESTO. Puesto de Bases y
 LA CLASIFICACION DE LOS SERVICIOS DE PUESTO. SE LEYERÁ
 QUE SE LEYERÁ EN LA SESION DE HOY.
 Tercero, se LEYERÁ LA LEYENDA Y SE LEYERÁ QUE SE LEYERÁ
 LA LEYENDA DEL H. CONGRESO EN LA SESION DE HOY.
 CUARTO, SE LEYERÁ EL PROYECTO DE LEY DEL H. CONGRESO
 DEL H. CONGRESO, SE LEYERÁ LA LEYENDA Y SE LEYERÁ
 PERSONAL DE PUESTO DEL H. CONGRESO A RETIRO. NINGUN
 PUNTO.

SIN MAS TEMAS A TRATAR SE DA POR CERRADO
 LA SESION DEL DIA DE LA FECHA CUANDO LAS 11:40 HRS.

DAVID MARCELO DE LA RECA
 Secretario Legislativo
 Honorable Consejo Legislativo
 Provincia de San Juan



Ignacio Martín Domínguez
 Presidente del H. Consejo
 Honorable Consejo Legislativo
 Provincia de San Juan



Honorable Consejo Deliberante
 Provincia de San Juan
RECIBIDO
 Fecha: 12/08/25 8:00
 N° 65 H. CONGRESO 2025
 [Signature]